

DECLARACIÓN N° 26:

VISTO:

Que dentro del marco del fin de semana saludable, que organiza nuestra Cooperativa de Energía Eléctrica en conjunto con los bomberos de nuestra ciudad, el grupo "DONAR MEDULA OSEA ES DAR VIDA EN VIDA" organiza una colecta de sangre y registro de médula ósea.

CONSIDERANDO:

Que cada año a cientos de personas se les diagnostican enfermedades hematológicas como leucemia, anemia aplásica, linfoma, mieloma, errores metabólicos o déficit inmunológicos.

Que estas enfermedades pueden ser tratadas con un trasplante de CPH, conocido popularmente como trasplante de médula ósea, pero que sólo el 25% de estos pacientes tienen la posibilidad de encontrar un donante compatible en su grupo familiar, por lo que los demás deben recurrir a un donante no emparentado.

Que por lo tanto, la importancia que cobra el hecho de que los bancos de registros de donantes voluntarios cuenten con la mayor cantidad posible de donantes es fundamental para que aquellas personas que están esperando un trasplante tengan más opciones de conseguir su compatible, ampliando sus posibilidades de vida, ya que cuando el donante existe en el país se acortan los tiempos y abaratan los costos.

Que a nivel nacional existe un registro de células madres, organismo creado por ley 25392 y que funciona en el ámbito del INCUCAI y cuyo principal objetivo es dar respuesta a todas aquellas personas con indicación de trasplante de células madre no parentales

Qué la creación del registro permitió que el trasplante de células con donantes no emparentados, sin donante compatible en el grupo familiar, sea una práctica terapéutica corriente y habitual en Argentina.

Que el grupo solidario "DONAR MEDULA OSEA ES DAR VIDA EN VIDA" nació en agosto del año 2013, con la finalidad de crear un registro de candidatos a donantes de médula ósea en nuestra ciudad, habiendo realizado entre el 2013 y el 2015 un total de 6 campañas, con 300 inscriptos en el registro, y que vuelve a realizar otra campaña el 1 de diciembre de este año con el objetivo de seguir contribuyendo a la promoción de la cultura solidaria emprendida por el Incucaí, transmitiendo el mensaje de la importancia de ser donante voluntario de médula ósea, fomentando en la comunidad el dar respuestas participativas para ayudar que otro pueda tener vida, simplemente a través de una extracción de sangre.

Que la caminata solidaria que se realizará dentro del fin de semana saludable , organizada por nuestra cooperativa de energía eléctrica conjuntamente con los Bomberos tendrá como objetivo concientizar sobre la importancia de la donación de médula ósea intentando aportar a una nueva cultura de la donación de sangre, que consiste en pasar de la donación por reposición a la donación altruista. promoviendo la figura del donante voluntario que pueda realizar una donación solidaria, informada y altruista.

Que desde este cuerpo sostenemos una predisposición absoluta para colaborar con campañas de este tipo, que pueden salvar muchísimas vidas en cualquier lugar del mundo, y que consideramos nuestro deber reconocer a organizaciones y grupos como en este caso "DONAR MEDULA OSEA ES DAR VIDA EN VIDA" que busca " crear lazos de amor sólo con un pinchazo".

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Declarar de interés municipal a la 7ma campaña de extracción de sangre y registro de medula ósea, que llevará a cabo el grupo DONAR MEDULA OSEA ES DAR VIDA EN VIDA, dentro del marco del fin de semana saludable que organiza nuestra Cooperativa de Energía en conjunto con los bomberos de nuestra ciudad.

Artículo 2: Dese entrega de este reconocimiento a representantes de dicho grupo.

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D

Municipalidad de Las Varillas